

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR A HACER DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO LOS AVANCES DEL PROGRAMA SEMBRANDO VIDA Y EL DESTINO DE LOS RECURSOS INVERTIDOS EN ÉL, SUSCRITA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Los que suscriben, diputados federales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción III, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a consideración de la honorable asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

Sembrando Vida es uno de los principales programas sociales de la actual administración. Es un programa dirigido a las y los sujetos agrarios para impulsar su participación efectiva en el desarrollo rural integral.

Cubre los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Incentiva a los sujetos agrarios a establecer sistemas productivos agroforestales, el cual combina la producción de los cultivos tradicionales en conjunto con árboles frutícolas y maderables, y el sistema de Milpa Intercalada entre Árboles Frutales (MIAF), con lo que se contribuirá a generar empleos, se incentivará la autosuficiencia alimentaria, se mejorarán los ingresos de las y los pobladores y se recuperará la cobertura forestal de un millón de hectáreas en el país.

Otorga apoyo económico a sujetos agrarios mayores de edad, que habiten en localidades rurales y que tengan un ingreso inferior a la línea de bienestar rural y que sean propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para proyectos agroforestales. Los beneficiarios recibirán un apoyo mensual de 5 mil pesos, así como apoyos en especie para la producción agroforestal (plantas, insumos, herramientas) y acompañamiento técnico para la implementación de sistemas agroforestales. Los técnicos del programa compartirán conocimientos y experiencias con los campesinos y aprenderán de la sabiduría de las personas que han convivido con la naturaleza y con el territorio.¹

Es un Programa integral que abarca tres dimensiones, las cuales son las siguientes:

La **dimensión social**, a través de un programa de Formación y Organización Comunitaria se promueve la organización como una estrategia para recuperar el tejido social, relaciones de cooperación y solidaridad y organización socio comunitaria que, en su conjunto, logren el empoderamiento de las comunidades mediante la toma de decisiones colectivas.

La **dimensión productiva**, mediante la implementación de 1 millón de hectáreas de Sistema Agroforestal se fortalece el arraigo a la comunidad y la soberanía alimentaria, mejorando el nivel de vida de las comunidades. En un mediano plazo se generarán procesos de valor agregado y comercialización de los productos que se obtengan de los sistemas agroforestales.

La **dimensión financiera**, es una estrategia de inclusión y soberanía financiera para el medio rural. El impulso de la cultura del ahorro y la implementación del Fondo de Bienestar, permitirán en el mediano y largo plazo la creación de empresas cooperativas que den valor agregado a sus productos.²

En este contexto, desde el inicio de la actual administración, el gobierno federal se comprometió a sembrar un millón de hectáreas de árboles frutales y maderables. Y eso va a significar darle trabajo, pagándole un jornal a 400 mil campesinos, hijos de ejidatarios e hijos de pequeños propietarios.

Sin embargo, es importante señalar que hasta ahora, en general, los programas sociales emprendidos por el gobierno federal han sido ineficaces e ineficientes, toda vez que se ha gastado una gran cantidad de recursos del erario que no se ha traducido en un progreso social, ni en resultados tangibles en materia de combate a la pobreza. El programa Sembrando Vida es muestra de ello, ya que ni se ha materializado en más árboles sembrados, ni en un mayor desarrollo social.

Para poner en su justa dimensión dicho tema, basta señalar que si bien el Primer Informe de Gobierno 2018-2019 menciona que con este programa se ha beneficiado a sólo 69 mil 256 mujeres de pueblos indígenas y 230 mil “sembradoras y sembradores”, no precisa si se tratan de campesinos, hijos de ejidatarios o pequeños propietarios como se prometió. Además, no se cumple la meta de atención prometida.

Por otro lado, no existen elementos para identificar el número de plantas producidas y plantadas este año, así como su ubicación. Tampoco existe evidencia de que la población atendida pertenezca al ámbito rural y a zonas marginadas de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

De acuerdo con René Gómez, presidente de la organización Bosques y Gobernanza, tan solo en el municipio de Ocotzingo, Chiapas, de los 290 millones de pesos asignados al programa, no se ha traducido en progresos tangibles para la sociedad chiapaneca.³ Asimismo, menciona que el programa presenta irregularidades en su funcionamiento, además, no se han cumplido con las metas de árboles sembrados necesarios para mitigar el cambio climático, ni se ha detenido la tala ilegal de árboles ni la agricultura a gran escala. Asegura que se trata de una política carente de planeación, siendo la principal causa de su fracaso.

En este mismo sentido, se han detectado diversas irregularidades en el programa. Por ejemplo, se han presentado casos en que los alcaldes de algunos municipios solicitan a la Comisión de Hacienda del Congreso la autorización para contratar nuevas deudas con instituciones bancarias para el pago de laudos laborales, lo que representaría un mayor endeudamiento para el ayuntamiento.⁴

Campesinos de Tabasco han interpuesto una demanda ante la Secretaría de la Función Pública por el delito de fraude en contra de los organizadores del programa, debido a que han recibido una cantidad inferior del dinero que se debía haber entregado y porque en algunos casos se ha exigido dinero a los campesinos para poder ser parte del programa.⁵

Estos hechos revelan, pues, la existencia de diversas irregularidades relacionadas no sólo con la falta de resultados del programa, sino además, con el uso de los recursos destinados al mismo, lo cual es incongruente con la política de transparencia y rendición de cuentas hasta ahora solo pregonada por el actual gobierno federal.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Puntos de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Bienestar para que transparente y haga del conocimiento público los avances registrados por el programa Sembrando Vida, así como el destino de los recursos invertidos en el mismo, ante las presuntas irregularidades detectadas y la falta de resultados del programa.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que fiscalice y dé puntual seguimiento al programa Sembrando Vida, a fin de garantizar el correcto uso de los recursos públicos.

Notas

1 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha12/07/2019

2 Presidencia de la República, “1 Informe de Gobierno 2018-2019”.

3 Sin resultados programa “Sembrando Vida”, [en línea], disponible en: <https://www.cuartopoder.mx/chiapas/sin-resultados-programa-sembrando-vida/295619/>

4 Denuncian irregularidades en Sembrando Vida, El Heraldo, [en línea], disponible en: <https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/municipios/denuncian-irregularidades-en-sembrando-vida-4204419.html>

5 Acusan fraude en Sembrando Vida, [en línea], disponible en: <https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/acusan-fraude-en-sembrando-vida-3147454.html>

Dado en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, al día 24 de septiembre del año 2019.

(Rúbrica)